

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,
CON CENSURA ECLESIASTICA.
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
En la Administración del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.
Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios
convencionales.

ISIDRO PLAZA

BANQUERO EN ESTA CIUDAD
del
BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886.

31.º SORTEO.

Números de los 1.400 billetes amortizados en 1.º del actual:

Números 3.601 al 3.700, 40.501 al 40.600, 173.901 al 174.000, 201.401 al 201.500, 203.601 al 203.700, 329.201 al 329.300, 419.501 al 419.600, 552.301 al 552.400, 562.901 al 563.000, 686.601 al 686.700, 711.601 al 711.700, 808.001 al 808.100, 836.801 al 836.900 y 875.901 al 876.000.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890.

Números de los 500 billetes amortizados en 10 del actual:

Números 71.201 al 71.300, 140.001 al 140.100, 201.301 al 201.400, 261.201 al 261.300 y 328.401 al 328.500.

Cuyos billetes pueden presentarse al cobro, pues no devengan interés desde 1.º de Abril próximo.

Burgos 12 de Marzo de 1894.

ISIDRO PLAZA

Comerciante banquero

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obligaciones del Ferrocarril del Norte y obligaciones municipales del 5 y 6 por 100.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los Billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores de Estado, por el plazo que se desee, y se facilitan cantidades con hipotecas en Burgos.

Se compra toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros al precio más alto de cotización.

Isla 5.—BURGOS.

FERRETERIA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metalicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

PARA UN PUEBLO DE LA RIOJA,
se necesita una doncella de 35 á 40 años de edad, que sepa muy bien coser y planchar, y tenga quien garantice su buena conducta.
Darán razon en la Plaza Mayor, 3, 5.º

SAN VICENTE DE PAÚL,

y su misión social

POR
ARTURO LOTH,

(—:—:—)

Antiguo discípulo de la escuela de la cartas.

Introduccion por Luis Venillot.
Apéndices por A. Baudon P. B. y L. B. E. Cartier—Augusto Boussett.
Obra traducida y anotada por B. Felíu y Perez socio de las Conferencias de Barcelona con apéndices referentes á la obra de San Vicente en España.

Se vende en la libreria del Centro Católico
Lain Calvo 16.

LA VERDAD.

BURGOS 15 DE MARZO DE 1894.

ALGO DE LIBERTAD, IGUALDAD

Y FRATERNIDAD.

VI.

No es necesario que los demagogos modernos nos encomien tanto la igualdad ante la ley, porque ésta ha existido desde que Dios esculpiera en el corazón de los hombres la ley eterna, divina y natural, de la que proceden todas las demás, ley escrita sin aceptación de personas, ley que á todos los hombres afecta de la misma manera, ley Santa porque procede de Dios tres veces Santo.

Todas las leyes humanas dimanar de esta ley divina, y la falta en el cumplimiento de aquellas, héchese á la malicia de los hombres, y en los abusos y privilegios de las mismas culpese más bien á el orgullo de los hombres, más bien que á la voluntad del legislador.

¿Es esta la igualdad de los innovadores modernos? De ninguna manera. Los que abusan de esta palabra para fines particulares, no piden otra cosa, que la supresión de los grados jerárquicos en el orden social, quitar la distinción que hay entre los que mandan y los que obedecen, y la supresión de todos los privilegios, sobre todo los eclesiásticos, que son su blanco y fin principal; y los que barajan esta palabra sin saber lo que hacen, piden la igualdad de los bienes terrenales, el reparto de ellos por cálculo matemático. Unos y otros piden imposibles, pero consiguen el trastorno de la sociedad que á pasos agigantados camina á una igualdad que si Dios no pone remedio, se verifica irremisiblemente, á la igualdad del aniquilamiento.

No hay duda que como hombres todos somos iguales, en cuanto que al hombre concedió Dios la razon para diferenciarle de los demás animales; en cuanto que todos participamos de los defectos de la humana naturaleza; y en cuanto que para un mismo fin nos crió. Pero considerados individualmente, es el mayor disparate el querer igualar á los hombres.

Así como el rostro de cada uno, es distinto del de otro, aunque se componga de las mismas partes, (en cuyo desaparecido debiéramos fijar mu-

cho nuestra atención, para admirar la Omnipotencia Divina) así los dones naturales de cada uno son distintos de los de otro. Unos tienen más memoria, más ingenio, más agudeza y disposición que otros: unos son más aptos para un arte, mientras que otros, no salen de ser siempre medianías: unos más vivos y nobles, otros más frios y perezosos, de cuya diversidad de dones se desprende naturalmente, que no todos pueden aplicarse á lo mismo. Esto por lo que toca á las facultades del entendimiento, notándose la misma ó mayor desigualdad, en lo correspondiente á las del cuerpo. Unos más descuidados, descontentos y manirrotos, gastan más trajes que otros: unos más que otros aplicados al trabajo: unos menos delicados, se satisfacen con poco en la comida y bebida, otros nunca se llenan: hasta en el modo de andar (y el lector me dispensará la comparación) hasta en el modo de andar, unos tuercen el calzado y por consiguiente gastan más que otros. ¿Dónde, pues, vamos á encontrar esa igualdad tan decantada? Solo en las leyes de la Iglesia, que sabias y bien ordenadas conducen á todos los hombres al cumplimiento de sus deberes respectivos.

De todo lo cual se deduce, que por mas vueltas que se dé á la noria, habrá mientras exista la sociedad, quien mande y quien obedezca por voluntad ó por la fuerza, y como el pez grande concluye por tragarse al pequeño, el que manda, sino lo hace en nombre de Dios, abusará de su poder, y si se aparta del camino que Dios le trazara, siempre habrá, despotismo, tiranía y opresión del débil.

Esto es lo que sucede en nuestros tiempos, en los que bajo el nombre de civilización, se oprime al pueblo de tal manera que necesariamente tiene que sucumbir. ¿Porqué pueblo estúpido no despierta del letargo? ¿no tienes valor para desfacer el enredo? ¿acaso lo mereces con tu proceder? Sí, ¡tu cantabas el himno de Riego, cuando se conquistaron, y proclamaron estas libertades, hártate, pues, con ellas! ¿tu querías igualdad? ¡pronto quedará satisfecha tu petición, ya se adelantan otros á hacer liquidación de tus bienes! ¿También te entusiasmabas al grito de fraternidad? Escucha unas palabras de esta otra conquista, para que crezca tu entusiasmo.

M. G. H.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 14 de Marzo de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

Como en el día de ayer todo se ha vuelto en el de hoy hacer cálculos y pronósticos sobre las personas que reúnen mayores probabilidades para ocupar los pingües empleos vacantes y anuncios sobre la duración probable del actual gobierno y acerca de los asuntos que someterá á la aprobación de las Cortes durante la temporada en que de aquí al verano han de estar abiertas.

Se confirman los rumores de que uno de estos asuntos será el que se refiere al auxilio pedido por las compañías de ferrocarriles y se cree que será resuelto en favor de las mencionadas empresas. Y por cierto que no han dejado de hacerse bastantes comentarios en vista de los datos estadísticos recientemente publicados respecto de los ingresos que en los meses de Enero y Febrero último han tenido las empresas ferro-carrileras, pues exceden en cerca de medio millón de pesetas á los que obtuvieron en igual período del año anterior, siendo de notar que una sola de dichas compañías, la del Norte que es de las que más se quejan de la disminución de sus beneficios, ha recaudado en los dos últimos meses mencionados 140,000 pesetas más que en los mismos meses del año de 1893.

Si esto no es llorar, como aquel que dice, por lo que queda venga Gamazo que se propuso ajustar las cuentas á las compañías de ferro carriles y véalo.

También parece confirmarse que uno de los asuntos que con preferencia se propone estudiar el nuevo ministro de Hacienda es el relativo el empréstito para enjugar la Deuda flotante y á esto se debe quizás la baja que han experimentado nuestros fondos en París, pues por este medio se cree que trata de hacerla forzosa al gobierno el sindicato de banqueros extranjeros que andan bebiendo los vientos por quedarse con dicha operación para luego hacer que suban los fondos y realizar de este modo un buen negocio por partida doble.

De política ya he dicho que no hay otros asuntos que el que se refiere á la provisión de empleos vacantes, y como son muchos los que aspiran á ellos y pocos los empleos es de suponer que los postergados vayan á aumentar el grupo de los descontentos de la mayoría parlamentaria.

De los trabajos de las Cortes se sabe que además de los mencionados en mis cartas anteriores ocupará un lugar preferente la aprobación de los tratados de comercio. En esta cuestión aguardan los fusionistas disidentes al gobierno y las oposiciones creen que la discusión que acerca de este asunto se promueva ha de dar serios disgustos al gobierno. Los liberales conservadores piensan hacer mucho hincapié en esta cuestión que creen que bien explotada ha de acelerar en favor de ellos el consabido turno pacífico de los partidos en las esferas del poder.

Y nada más por hoy.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

Ejercicios espirituales en la Merced. (1)

Rezando el santo Rosario y hecha la novena al Glorioso Patriarca San José, ocupó la sagrada cátedra el R. P. Salaverri, proponiéndose ofrecer á nuestra consideración la obligación que tiene el hombre de creer las verdades reveladas y de obrar en conformidad con la fé.

Según demostramos en la instrucción de la primera noche, decía el Padre, fundándonos en la razón, el hombre esencialmente religioso y

tiene obligación de creer. La verdadera religión, de suerte que no es libre para aceptar ésta ó la otra religión ó para permanecer neutral en este asunto. En la instrucción de ayer decíamos y demostrábamos fundándonos en la historia, que N. S. Jesucristo fundó una religión, apoyados en esta base demostrábamos que esta religión es divina é infalible y que el Romano Pontífice, piedra angular de esta Iglesia, es también infalible, de donde lógicamente deducíamos que el hombre tiene la obligación de respetar y obedecer sumisamente las decisiones de la Iglesia y del Romano Pontífice.

Pues bien, el primer precepto, el precepto más grande que Dios ha impuesto al hombre es á contenido en las siguientes palabras: «Adorarás á tu Dios y Señor con toda reverencia de alma y cuerpo y esperarás en él con fé viva.» De suerte que, supuesto en Dios el derecho de imponer leyes al hombre, éste tiene la obligación de obedecerlas y como la razón nos ha llevado á sentar esta doctrina, no acertamos á comprender, cómo los llamados prohombres de nuestro siglo los que pretenden sostener mejor que otro alguno los derechos de la razón, se atreven á proclamar que el hombre no debe creer la revelación, porque no es conforme ni digno de su naturaleza de ser racional, ningún por consiguiente, la fé.

¿Qué es la fé? En sí misma es un conjunto de verdades que Dios ha revelado: y por nuestra parte es el asentimiento que prestamos á las verdades que Dios ha revelado. Puede, pues, definirse la fé diciendo, que es el asentimiento que el hombre presta á las verdades reveladas por Dios.

¿Hay en la fé algo que no sea perfectamente racional?

Muy fácil es afirmar, pero no es tan fácil probar; no está la dificultad en decir que una aseveración que hagamos, es verdadera: la dificultad está en demostrar la verdad de lo que hemos afirmado; esto es precisamente lo que sucede á los que sostienen que no deben creerse las verdades que Dios ha revelado: tal teoría supone: ó que Dios no ha revelado nada, ó que Dios puede engañar al hombre. Lo primero pugna con la recta razón, y para demostrarlo es preciso antes negar toda autoridad á la Historia, y llegar al más burdo escepticismo, oponerse á la evidencia, porque si bien es cierto como sostienen escritores católicos, que no hay evidencia de la revelación, tomando la palabra evidencia en su estricta significación, no es menos cierto que el hecho de la revelación es evidentemente creíble porque para que un hecho sea evidentemente creíble basta, según opinan todos los filósofos, que no se oponga á la recta razón, es así que no se opone á la razón sino que por el contrario es muy conforme con ella el hecho de que Dios haya hablado al hombre. Léanse en prueba de ello los muchos y muy buenos tratados y libros escritos sobre los motivos de credibilidad, y en todos ellos se encontrarán razones poderosísimas, expuestas en muchos con elegante forma que demuestran, sin dejar género alguna de duda, que el hecho de la revelación, lejos de oponerse á la recta razón es muy conforme con ella, luego la revelación es un hecho evidentemente creíble, luego podemos decir, sin miedo á ser desmentidos, que oponerse á la revelación, no creer las verdades reveladas, es negar la autoridad á la Historia, evocarse en el más burdo escepticismo y negar la evidencia.

Hemos dicho, que en nada se opone á la recta razón que Dios haya hablado al hombre, y ciertamente, para defender que Dios no ha hablado al hombre, es necesario sostener que, ó no ha podido ó no ha querido dos teorías á cual más descabelladas porque, ¿cómo se atreverá á defender ninguna persona de sano juicio que Dios que enseñó al hombre la palabra no ha podido hablar al hombre? Con que el criador no puede hablar al hombre y manifestarle su voluntad! Claro está, este es el medio más bonito para negar que tengamos obligación alguna religiosa, y ahora ya nos explicamos, sabiendo que los que tal teoría sostienen, no se distinguen por su afán en cumplir los deberes para con Dios, que tengan empeño en negar el hecho de la revelación, siquiera para llegar á eso sea necesario mantener lo absurdo: y para atraer á los demás, es necesario decir que se proclama tal teoría en nombre de los derechos de nuestra razón, siquiera haya que descender hasta llegar al más burdo escepticismo. Nosotros que no alardeamos de defensores de la razón, pero que realmente sustentamos mejor sus derechos, encontramos muy conforme á ella que Dios ha podido hablar al hombre.

Es igualmente falso que Dios no haya querido hablar al hombre. Dicen los que tal sos-

tenen: es indigno de la magestad de un Dios infinito, ó omnipotente hablar con el hombre pobre y miserable criatura, es el hombre un ser muy pequeño para que un Dios tan grande hable con él. Esto es lo mismo que suponer que el padre considera indigno hablar con su hijo ¿hay quien se atreva a sostener estas cosas opuestas á la razón que un padre hable con su hijo? Nosotros lo encontramos perfectamente conforme con ella.

Lo que hay en los que quieren negar el hecho de la revelación es que, como decía San Agustín en su tiempo, estos hombres están dominados por una pasión y desearían á todo trance que no hubiera verdades reveladas, por eso antes que creer en la revelación prefieren creer cualquier paparrucho, y los que se revuelven contra la fé no hallan inconveniente alguno en creer el artículo de un periódico, cuyo autor les es completamente desconocido á un novelista cuya ciencia desconocen, llegando en el camino emprendido á admitir los mayores absurdos, prefiriendo creer que el hombre desciende del mono antes que admitir y prestar asenso á las verdades reveladas.

No dándose por vencidos los enemigos de la revelación dicen que el hombre no debe creer las verdades reveladas porque no las entiende. Esto es tanto como suponer que Dios puede engañarse ó engañarnos, lo cual es una horrenda blasfemia. Más fuera de esto ¿qué nos dice la razón respecto de esta nueva teoría? Suponemos un labriego, que se empeñara en negar la existencia y las fuerzas del vapor, de la electricidad ó de otro cualquiera de los agentes de la naturaleza y como razón de su empeño dijera, que lo negaba porque no lo entendía: de seguro que nos compadeceríamos de ese hombre, y no tendríamos inconveniente alguno en asegurar que estaba loco: no podríamos grande esfuerzo para convencerle, porque diríamos que, á quien niega lo que tiene delante de los ojos, difícil es hacerle entender verdades que no están al alcance de los sentidos. Pues esta es la conducta que nosotros debemos seguir con los que sostienen que no deben creerse las verdades reveladas porque no se entienden. Pero se dirá acaso, que en el ejemplo propuesto se trata de un labriego, persona ignorante y que no tienen ni los rudimentos de la ciencia, pero de ninguna manera cabe esa comparación con un hombre de ciencia. ¡Infelice! ¿qué es el hombre de más ciencia que queramos suponer con relación á la ciencia infinita de Dios? Poned en un hombre la ciencia toda de los filósofos todos que han existido, existen y existirán, dad á ese hombre conocimiento perfecto de todos los adelantos científicos, que se han hecho y de todos los descubrimientos que hayan de hacerse en lo sucesivo, pues ese hombre con relación á la ciencia que Dios posee es mucho más ignorante que lo es el labriego con relación á un sabio, el más eminente y distinguido. De la ciencia del sabio más instruido á la ciencia de Dios hay una distancia infinita. Cómo pues se atreve el hombre á llamarse sabio en presencia de la ciencia infinita.

Pero ese mismo sabio, ¿conoce, tiene ciencia de todo lo que admite como verdadero? ¿no se esfuerza toda su ciencia, contra los muchos agentes físicos, cuya naturaleza no conoce? ¿sabe el la naturaleza del astro que vivifica con su calor las plantas y nos ilumina con su luz? No. ¿Sabe la naturaleza de la electricidad de la que tanto se sirve y tantas aplicaciones hace? No. ¿Sabe la naturaleza de la luz, del magnetismo y otros agentes físicos de cuyas fuerzas esta constantemente sirviéndose? No. Pero ¿á que buscar cosas tan grandes? ¿No se estre la la ciencia de los sabios en una gota de agua moviéndose sobre un hierro caudante? ¿Que de misterios no hay allí! ¿qué de verdades no tiene que admitir aunque no las comprenda! Si pues aun los sabios se ven obligados á creer tantas verdades, que no comprenden ¿será razón bastante para negar la fé en la revelación, el que las verdades reveladas no las entendamos?

Más así y todo no se dan por vencidos y dicen, la fé es contraria á la razón. Otro absurdo; puesto que una y otra nos fueron dadas por Dios para conocer la verdad, y como esta es una, y siempre la misma, porque es inmutable, claro está que la fé lejos de ser opuesta á la razón es muy conforme con ella y no puede en manera alguna enseñarnos una cosa que pugne contra la razón.

Después de todas estas observaciones en las que nos ha servido de guía la razón, podemos lógicamente concluir que la fé es mas perfectamente conforme con la razón, y como Dios quiere que el hombre le tribute este obsequio,

según lo demostró en el primero y más grande de los mandamientos, el hombre tiene la obligación de asentir á las verdades reveladas, y por tanto está obligado á tener fé.

Dejando ya este terreno especulativo decida el Padre, y para que saquemos algún provecho práctico. Pecan los que hablan ó escriben contra la fé, pecan también los que con estos hacen coro, aplaudiendo sus razones ó ayudando de alguna manera á la propagación de tales errores, y en esta materia menester es cuidarse mucho en nuestros días, en que se publica tanto contra la fé, pecan también contra esta virtud, los que por no disgustar á otros, por deseo de figurar, por la ambición, ó por alguna en fin, de las pasiones, no se atreven á contradecir á los que la desprecian, pecan contra la fé, todos aquellos que callan, cuando su silencio puede traducirse por asentimiento á las doctrinas, que contra ella se exponen en su presencia: pecan contra la fé los que ignoran las verdades necesarias para salvarse.

Porque es menester tener en cuenta que hay verdades, cuya fé es necesaria absolutamente para salvarse, de tal suerte, que quien no las crea, no puede en manera alguna salvarse, estas verdades son: La existencia de un Dios remunerador, que ha de premiar á los buenos y castigar á los malos con el galardón ó penas eternos á que se hagan acreedores según sus obras: la otra verdad que ha de creerse necesariamente, es la Divinidad y encarnación de N. S. Jesucristo. En el bien entendido, que quien no crea ó dude de alguna de estas dos verdades no puede salvarse.

Pero hay otras verdades cuya fé en ellas, es obligatoria: como son los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación, de la Penitencia de la Eucaristía, y los demás cuando hayan de recibirse. Estas verdades han de creerse de una manera particular: porque tiene el hombre también obligación de creer en globo todas las verdades que cree y confiesa N. S. M. la Iglesia, de suerte que peca contra la fé todo el que no solo la impugna, sino también rechaza alguno de los dogmas, porque el hombre lo mismo está obligado á creer el dogma de la infalibilidad del Romano Pontífice, últimamente definido que los otros dogmas que constituyen el símbolo de la Iglesia desde su fundación.

Es, por consiguiente preciso no solo creer las verdades necesarias para salvarse, sino también las otras verdades porque lo contrario sería un pecado mortal contra el precepto en el que se manda la virtud de la fé.

In sudore vultus tui vesceris panem donec abeas in terram e qua ortus es quia pulvis es et in pulverem revertetur. Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas á la tierra de la que has sido formado, porque polvo eres y en polvo te has de convertir.

Tales fueron las palabras con que el Padre Arostegui empezó su meditación para ofrecernos y presentarnos lo que había de ser objeto de nuestra contemplación. ¿Salió el hombre de las manos de Dios, decía el Padre, en el estado en que hoy se encuentra? Attendamos a la historia puesto que se ha escrito una cuyas verdades no han podido todavía ser desmentidas á pesar de los titánicos esfuerzos de sus enemigos: en esa Historia está consignado el origen del hombre, ella nos dice como salió de las manos de su criador. El Génesis, ese preciosísimo libro que tantas verdades nos ha conservado y nos ha revelado, dice que el hombre es la obra más perfecta de la creación parece que al crearle como que tuvo Dios necesidad de desplegar su omnipotencia y como reunida en consejo la Santísima Trinidad, dijo Dios: «faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram» hagamos al hombre, á nuestra imagen y semejanza.

El hombre por consiguiente era la obra más perfecta, puesto que había sido hecho á imagen y semejanza del mismo Dios y por lo mismo era la criatura á quien más quería.

Buen lo demostró más tarde con hechos que no dejan género ninguno de duda.

Por ser el hombre la criatura predilecta de Dios dicho está que le adornó con toda clase de gracias, así en el orden natural como en el sobrenatural: el cuerpo es perfectísimo siendo hoy después de la naturaleza corrompida su constitución y organización objeto de estudio de los más eminentes sabios que se quedan entusiasmados, contemplando su delicadeza. Al alma le concedió esas tres poderosísimas facultades: memoria, entendimiento y voluntad; con lo que es reflejo de la Trinidad Santísima. Concedió Dios al hombre la inmortalidad, de suerte, que ni Adán, ni ninguno de sus hijos había de estar sujeto a la muerte, le concedió también el don de integridad, de suerte que no sintiera necesidad alguna, le

(1) En la plana 3.^a, columna 1.^a, línea 36, de nuestro número de ayer, donde dice: «más perfectos que el hombre,» debe proseguir: «siendo su número en opinión de los Santos Padres noventa y nueve veces mayor que el de todos los hombres que han existido, etc.

infundí una ciencia como jamás ha vuelto á tener ni tendrá hombre alguno; buena prueba de ello es que, una vez criado Adán y colocado en el centro del Paraíso, hizo Dios que desfilaran á su presencia todos los animales y Adán les fué nombrando á manera que iban presentándose, y el nombre, que Adán les dió era su verdadero nombre. Fuera de todos estos dónes y otros más, muchísimos más, que pudieramos enumerar, le colocó en el Paraíso, jardín ameno y precioso según le describen los Sagrados Libros y allí Dios se complacía en conversar con nuestro primeropadre. Este fué, descrito muy á la ligera el estado, en que el primer hombre salió de las manos de Dios, bien diferente por cierto del en que hoy se encuentra, sujeto á la ignorancia, á las pasiones, al pecado, á las enfermedades, á tantas y tantas miserias, y por último á la muerte.

Bien podía Dios, ya que tantos favores había dispensado al hombre hasta honrarle con su conversacion, bien podía Dios haberle exigido algun sacrificio para que no olvidara nunca los favores que de su liberal mano había recibido, pero amaba demasiado Dios al hombre y á pesar de todo, le impone un solo precepto bien sencillo de cumplir por cierto. Dios le dice ahí tienes, todo está á tu disposición, los animales de la tierra, las aves del cielo, los peces del mar, los astros, la tierra toda, todo en fin, está á tu disposición, pero te encargó que no comas de la fruta del árbol de la ciencia del bien y del mal, porque si tal haces «morte morieris» morirás doblemente, morirás en el alma y en el cuerpo. Lo que sucedió despues, todos lo sabemos, Adán tras-pasa el mandamiento, peca, y las pasiones todas, se revelan y por vez primera, se encuentra desnudo y huye á esconderse. Dios le llama, y Adán en presencia de Dios, confiesa su pecado, pero no con humildad y reconocimiento. ¿Dónde estabas? le dice Dios, y Adán contesta: Señor estaba desnudo, y me escondí. Cómo no has visto hasta ahora que estabas desnudo como hasta ahora no te has avergonzado de tu desnudez? entonces es cuando el hombre confiesa su pecado, pero queriendo atribuir á su mujer la responsabilidad, Dios entonces pronuncia la sentencia terrible, cuyos efectos estamos sintiendo y se sentirán hasta el fin del mundo.

Oh! con cuanta razon dice el Apostol «per peccatum mors» la muerte entró en el mundo por el pecado. Cuanta razon tiene el hombre para aborrecer el pecado, puesto que él no solo le privó de tantos bienes, como se le habían concedido, sino que le acarrió la multitud de males que se han lamentado, que estamos padeciendo y se sufrirá hasta la consumacion de los siglos, y no es esto lo peor, lo peor lo más horrendo es que cerró al hombre las puertas del cielo y le abrió las del infierno á donde sin la redencion de N. S. Jesucristo, todos absolutamente todos hubieramos ido á padecer eternos tormentos.

Esta reflexión sola, bastaría para que el hombre concibiera verdadero horror al pecado, pero hay tambien otra consideracion que es la que hoy hemos de meditar compendiada en las palabras del Apostol «per peccatum mors», el pecado es la causa de nuestra muerte: esto basta, el pecado es el mayor enemigo del hombre. Pero hay más, dice el mismo Apostol «statutum est hominibus semel mori» está decretado que el hombre muera y muera una vez sola. ¿Si se pensara esta sentencia! Pues como dice San Agustín «es concebido un hombre será feto abortivo ó nacera? nadie puede decirlo será pobre ó rico? no se sabe será hombre de ciencia ó idiota? se ignora llegará á ocupar altos puestos en la sociedad, ó será un humil de ciudadano? nadie puede asegurarlo, será casado, ó se mantendrá en el celibato? imposible es saberlo. Solo se sabe de él una cosa, y esta es, que necesariamente ha de morir.

No hay verdad más cierta, que más palpablemente podemos observar, y sin embargo nada hay en que menos queramos pensar. ¿Porque? Porque este pensamiento podria regla á nuestra desarreglada conducta, porque tendríamos que dejar esta y la otra compañía por que tendríamos que dejar el vicio y acomodar nuestra vida á los mandamientos de la Ley de Dios y de la S. M. Iglesia: por eso no queremos pensar; como si, por no pensar en ello, pudiéramos librarnos de la muerte. No nos libraremos: sabemos que hemos de morir: muere el rico y el pobre, el joven y el anciano, el rey, el vasallo, el enfermo y el que goza de buena salud, todos hemos de morir: y aquí salta otro pensamiento. Cuando? No lo sabemos ¿quién de nosotros puede asegurar que no morirá esta noche, mañana, dentro de una semana, de un mes, de un año? nada de esto sabe-

mos Oh Providencia de Dios! exclama San Juan Crisóstomo que ha decretado dejar incierta la hora de la muerte, y en efecto, si ahora siéndonos incierta, se cometen tantos y tantos crímenes, sabiendo que en cualquier hora podemos morir Santo Dios! quien podría vivir en el mundo, si cada uno supiera la hora en que ha de venir la muerte!

Por consiguiente, lo lógico, lo racional es estar dispuestos en todos los momentos ya que en todos los momentos puede sorprendernos la muerte bien de veces nos dice nuestro amantísimo Jesus, que el vendrá cuando menos se lo espere: que vendrá como ladrón, que no avisa la hora, que será como el pescador que coge con el anzuelo los peces que juegan en el agua. Magníficos pensamientos que debiéramos tener siempre presente para evitar el pecado y conservarnos en gracia.

La Sagrada Escritura nos ofrece algunos ejemplos de muertes que espantan, Saul, Jezabel, Baltasar, el rico avariento y tantos otros son ejemplos que debieran despertar nuestra alma.

Tiene la muerte otra circunstancia terrible incomparablemente más grave que los que hemos considerado circunstancia que está comprendida en aquellas palabras del Apostol «post hoc judicium» despues de la muerte el juicio, donde se presentará el hombre sólo, sin riquezas, ni honores, ni distinciones, ni nada, en fin, de lo que en este mundo gozó; sus obras serán su única compañía y conforme á las cuales se ha de pronunciar la sentencia.

Todo el cuidado que pongamos para prevenirnos para la muerte es poco, y sin embargo ¡que descuidados vivimos! Enferma uno en la familia, y lejos de advertirle sus deudos parientes y amigos el peligro en que se encuentra, todos son a engañarle desde el médico, que le dice; ahora le propina é á V. una medicina con la que de seguro se aliviará, hasta su consorte é hijos. Es más, se considera como un acto de cariño mantenerle en este engaño siendo así que en ello va nada menos que la salvación eterna ó la eterna condenación. Dios ¡cuántos se salvarían, si se les advirtiera en la enfermedad el peligro en que se hallan, cuántos quizá están en el infierno maldiciendo á sus más allegados parientes y amigos, que no solo los degaran en este error por el cual se ven eternamente condenados, sino que contribuyeron á engañarlos causándoles de esta manera la ruina y la perdición eterna!

Post hoc judicium. En ese juicio no valed influencias, allí no se ha de juzgar conforme á nuestras constituciones, conforme á nuestros deseos, conforme á nuestras pasiones, allí se juzgará conforme á la Ley eterna, inmutable de Dios; y fallo que inmediatamente se ejecuta sea eternamente feliz ó eternamente desgraciado. En este tribunal no hay misericordia, en el que ha puesto como juez á otro hombre, que que es sacerdote, arreglamos con él nuestras cuentas, porque Dios ha permitido, que lo que el sacerdote perdona, perdonado quedará, saldemos nuestros debitos, aprovechámonos en una palabra de ese tribunal de misericordia, que es el consolador sacramento de la Penitencia, y así podremos presentarnos tranquilos en el Tribunal de Justicia, donde no se admiten ruegos, ni influencias ni ninguna otra cosa que las obras del que ha de ser juzgado, si buenas para premiarle, si malas para condenarle eternamente, trabajemos porque nuestras obras sean buenas, ya que e las son las que nos han de salvar.

GUILLERMO NUÑEZ.

NOTICIAS GENERALES.

Cierto sujeto entró ayer tarde en un comercio de la plaza Mayor, y pidió un tapabocas, diciendo que volvería al instante á pagarle. El dueño accedió á su pretensión porque le era persona conocida; pero esta es la hora en que todavía no ha abonado cantidad alguna, puesto que el sujeto en cuestión salió en el tren correo con direcció á Palencia.

A fin de que el juicio de exenciones, de los mozos alistados para el reemplazo de este año, así como la revisión de los reemplazos de 1891 1892 y 1893, se verifique con el orden conveniente, darán principio las operaciones del expreso juicio ante la Comisión provincial, en el próximo mes de Abril, debiendo presentarse los mozos de los diferentes pueblos, en el Palacio de la Diputación los días y hora que indica el «Boletín Oficial» de hoy, y exhibir los documentos necesarios al efecto.

A la una de la madrugada salirá para Santander el primer batallón del regimiento de S. Marcel al mando del teniente coronel Señor Moya.

Por ahora, no marchará la banda de música ni la plana mayor.

Hoy como ultimo día de curso, se verificarán los exámenes en la Academia de dibujo que dirigen los Sres. Barrio y Gil.

Con objeto de hacer las pruebas necesarias, se está colocando en la calle de Avellanos el asfalto de la fabrica del Sr. Maestu establecida en Vitoria, que dicho señor ofreció al ayuntamiento.

Por los agentes de orden público se ha emprendido una campaña moralizadora, con el fin de impedir que individuos de cierta edad, concurran á las casas «non santas». Por este motivo han sido detenidos ya varios jóvenes.

Aplaudimos el celo desplegado por las autoridades, y las excitamos á que continúe en tan noble tarea.

En el día de ayer se ha hecho cargo como primer Jefe del mando de esta Comandancia á la que ha sido destinado por R. O. de 15 de Febrero último, el teniente coronel de la Guardia Civil D. Ezequiel Fernandez Santayun.

Felicitemos al Sr. Fernandez por el nuevo cargo para que ha sido nombrado, seguros de que su cooperacion en cuanto al servicio público se refiera, ha de ser muy valiosa.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 14—8 n.

Esta tarde se han reunido todos los ministros conforme estaba anunciando. En la reunion se ha acordado la fecha de apertura de las Cortes. Según han manifestado algunos de ellos la apertura se verificará en uno de los primeros días laborables del mes de Abril.

Madrid 14—9,20 n.

Parece que el asunto principal que han tratado los ministros en su reunion ha sido el de la provision de altos cargos.

El Sr. Sagasta ha declarado que hasta despues que sea conocida por la Regente no se publicará la lista de los agraciados.

Sin embargo es seguro que los ministros tienen ya ultimada la combinacion y que no tardará mucho en ser del dominio público.

Madrid 14—10 n.

A no ocurrir alguna eventualidad cosa poco probable son seguros los siguientes nombramientos; para gobernador civil de Madrid es indudable el duque de Tamames, á la presidencia del consejo de Estado va el Conde de Xiquena, á la alcaldia de Madrid el señor Marqués de Teverga, á la subsecretaria del ministerio de Ultramar el Sr. Corrales ó el Sr. Calveton á la direccion general de comunicaciones el Sr. Gomez Sigura y á la subsecretaria del ministerio de Hacienda el Sr. Garcia Parrado, á la de Gracia y Justicia el Sr. Gonzalez de la Fuente.

Tambien se sabe con certeza que D. Venancio Gonzalez irá á ocupar la Presidencia del Tribunal Supremo, y que la direccion de la Compañia Arrendataria de Tabacos la ocupará el Sr. Mellado, director de «La Correspondencia de España.»

Madrid 14.—11 n.

Algunos ministeriales muestran cierto disgusto con motivo de la solucion de la ultima crisis y de los nombramientos que parecen acordados. Hay quien asegura que este disgusto se dejará traslucir tan pronto como las Cortes comiencen sus tareas,

Madrid 14—11 35 n.

A ultima hora á corrido como valido el rumor de que quizá sea nom-

brado presidente del Consejo de Estado el Sr. Navarro Rodrigo en vez del Conde de Xiquena al que se le dará un cargo diplomático,

Madrid 14—12 n.

Entre los gobernadores de provincias cuyas dimisiones parece que serán aceptadas figuran las de Salamanca, Valladolid, Valencia, Bilbao y Palencia todos ellos afiliados á la fraccion gamacista.

El Sr. Aguilera cree que en muy breves días habrá de dejar ultimada la combinacion de gobernadores que promete ser muy extensa

T

TELEGRAMAS DE LA CASA

BENARD Y COMP.^a

Juan de Mena 3 Madrid.

BOLSA DEL DIA 14 DE MARZO.

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Madrid:—4 por 100 interior contado. | 68,35 |
| » » fin mes. | 68,30 |
| » » fin proximo. | 00,00 |
| 4 por 100 exterior contado. | 78,15 |
| acciones Banco España. | 372,00 |
| 4 por 100 amortizable contado. | 77,80 |
| acciones Comp. ^a Tabacos. | 168,00 |
| Cubas de 1886. | 109,05 |
| » » 1890 (1 á 340.000). | 97,40 |
| Franco á la vista. | 21,05 |
| Libras » » » | 30,57 |
| Paris —4 por 100 exterior español | 64,90 |
| 3 por 100 renta francesa. | 99,50 |
| 5 por 100 italiano. | 74,80 |
| acciones Robinson (oro) | 143,00 |
| 1 por 100 Turco. | 23,85 |
| acciones Rio Tinto (cobre) | 378,00 |
| acciones ferro-carriles andaluces | 000,00 |
| » » Norte España. | 107,00 |
| 1 por 100 Portugues. | 21,75 |
| acciones ferro-carriles Alicante. | 147,00 |

Bolsin del día 14.

| | |
|-------------------------------------|-------|
| MADRID. | |
| 4 % Interior fin corriente. | 68,20 |
| » » » proximo. | 00,00 |
| » Exterior. | 78,15 |
| PARIS. | |
| 4 % Exterior español fin corriente | 64,87 |
| 3 % Renta Francesa. | 99,51 |
| BARCELONA. | |
| 4 % Interior fin corriente. | 68,32 |
| 4 % Exterior » » | 78,37 |
| LONDRES. | |
| 4 % Exterior Español fin corriente. | 00,00 |

Representante en esta Plaza, D. Enrique García de la Peña. Puebla, 7, 1.º

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día 15 de Marzo

San Abraham, confesor.

Nació nuestro Santo en el Egipto, de padres nobles, ricos y buenos cristianos. Estos trataron de casarle: más la noche que concertaron la boda salió de casa ocultamente y por inspiración divina se retiró al desierto en el cual por espacio de diez años, no comió más que pan y agua. El Obispo de aquella diócesis, movido de su gran virtud le ordenó Sacerdote y le mandó á tierra de infieles á predicar el evangelio, donde tuvo mucho que padecer. Despues de haber convertido y bautizado más de diez mil personas se volvió al desierto donde acabó sus días con señaladas muestras de santidad.

CULTOS.—Continúan los ejercicios espirituales, en la Iglesia de la Merced, y las novenas en honor del Patriarca S. José, en los templos de San Lesmes Abad y P. P. Carmelitas.

En la iglesia parroquial de San Gil y en el convento de religiosas Concepcionistas de San Luis, como terminación á la novena que en conmemoración de los Sacratísimos Dolores de María Santísima se celebraba, habrá mañana los siguientes:

A las ocho de la misma se dirá en la primera, una Misa rezada, y en ella se dará la Sagrada comunión; á las diez y media será la Misa solemne, que oficiará la Capilla, en la que se expondrá S. D. M. quedando de manifiesto, hasta la función de la tarde. En esta predicará el Sr. Dr. D. Miguel Arroyo, Catedrático y Secretario del Seminario Conciliar de San Gerónimo, y al fin de ella se reservará.

En el convento de religiosas Concepcionistas de San Luis, á las 10 de la mañana será la Misa solemne, en la que predicará D. José Saez Fernandez, Capellan del convento de Santa Clara.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico

DEPÓSITO

BARCELONA.

PILDORAS ANTINEURALGICAS
DE
P. LLORENS FARMACEÚTICO DE BARCELONA

Con una sola caja cesan los mas agudos dolores neurálgicos; con dos cajas mas desaparecen todo dolor.

DOSIS
una cada dos horas

Caja: 2'50 Ptas.

Pidase en las boticas

ENFERMEDADES NERVIOSAS

DOSIS
tres cucharadas al dia
Precio 3 Ptas.
Pidase en las boticas

FARMACIA DE SAN PEDRO

DEL
JARABE de CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS BROMURADO
FARMACEÚTICO P. LLORENS DE BARCELONA.
Es superior á sus similares extranjeros; comprobado con éxito por reputados médicos especialistas

LUDOVICO-PIO-10.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barometros: termometros: podómetros etc. precios nunca vistos. siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputacion.

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Casas de Hierro, Jergones de muellas,

EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Movillarios completos.—Revolción de lunas y espejos máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

SASTRERIA

DE

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas tales, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'30 id.

24 id. 2'30 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

Recordatorios de difuntos

con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorias al efecto.

Píldoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro.—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pidanse en las boticas. Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente estan de viñedo, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estacion de Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion alguna por las nuevas industrias agrícolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra. Para detalles de precio y produccion dirigirse á Don Marcial de la Camara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se exienden para España, Extrangero y Ultramar puestos en la estacion de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añ-jos embotellados, con pendidos envases y embalaje á los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.

MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

D. volviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.

Venta en Burgos.—Almacen de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5, donde tambien se halla un surtido completo de vinos generosos y cacao caracas superiores.

LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS

DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,

Lain-Calvo 16, BURGOS.